Acta de la Vigésimo Novena Sesión Ordinaria
del Ayuntamiento 2020-2024 de Mineral de la
Reforma, Hidalgo
(23 de marzo de 2022)

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 142 y 144 fracción IX de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 47, 48, 49, 52 y 53 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y 22, 34, 36, 39, 40, 43, 47, 52, 53, 55, 106 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma y siendo las dieciocho horas con tres minutos, del día veintitrés del mes de marzo del año dos mil veintidós, reunidos en términos de lo dispuesto por el acuerdo número A.M.R./40SE/361/23MARZO2020, los ciudadanos Israel Felix Soto; Matilde Ortega Martínez; Germán Montealegre Salvador, Enrique Ángeles Reyes; Luis Enrique Baños Gómez; Armando Carreón Cervantes; María Fernanda De la Torre Zúñiga; Ismael Escamilla González; Evelyn Espinosa Guerrero; Martha García Hernández; Jahir García Reyes; Lesslie Daniela González Sánchez; Rosalinda Lira López; Hilda Miranda Miranda; Delia Abril Ortiz Díaz; Ivonne Ortiz Soto; Isabel Rodríguez Enciso; Dulce María Sánchez Martínez; José Luis Serrano González; Jaciel Terrazas Sánchez; y Francisco Javier Vargas Pacheco, Presidente Municipal Constitucional, Síndicos y Regidores, respectivamente, todos con el objeto de llevar a cabo la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo, y desahogar, de conformidad al segundo párrafo del artículo 55 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el siguiente: ----------

---

---------- Orden del Día: ----------

1.- Registro de Asistencia; ----------
2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión; ----------
3.- Lectura y aprobación del Proyecto del Orden del día; ----------
4.- Presentación para su aprobación, en su caso, del proyecto de acta correspondiente a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de fecha 9 de Marzo de 2022; ----------
5.- Presentación para conocimiento, del informe de avance financiero a Diciembre de 2021 (punto propuesto por la Síndico Procuradora Hacendaria Matilde Ortega Martínez); ----------
6.- Presentación para su aprobación, en su caso, del Dictamen relativo a la aprobación de la nomenclatura de: Calle Jaime Baños Morales, ubicada en la Colonia La Noria (punto propuesto por la Comisión Permanente de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial); ----------
7.- Presentación, para turnar a comisiones, de las iniciativas: ----------
7.1 Del Decreto que Abroga el Código de Ética de la Administración Pública Municipal de Mineral de la Reforma, Hidalgo y crea el Código de Ética de las y los Servidores Públicos al Servicio del Gobierno Municipal de Mineral de la Reforma, Hidalgo; ----------
7.2 Del Decreto que emite los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo; y- ----------
7.3 Del Decreto que emite los Lineamientos Generales en Materia de Control Interno del Municipio de Mineral de la Reforma. Puntos propuestos por el Presidente Municipal Constitucional Israel Felix Soto. ----------
8.- Presentación para su aprobación, en su caso, de la iniciativa para autorizar al Presidente Municipal Constitucional firmar un Convenio de Colaboración entre el Gobierno del Estado de Hidalgo y el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo, para que sea la autoridad estatal quien preste el servicio de tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos; ----------
9.- Asuntos Generales; y ----------
10.- Clausura de la Sesión. ----------

Primero.- Registro de Asistencia. Estuvieron presentes en la sesión veintiún integrantes del Ayuntamiento, estando ausente el Regidor Max Michael Jiménez Bautista, cuya ausencia se justifica. ----------

---

Segundo.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión. Acto seguido y una vez que fue verificada la asistencia y, por así existir, se declara el quórum legal para sesionar; solicitándose, en vista de seguir coadyuvando con las medidas sanitarias dispuestas por el Consejo General de Salud y que el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo ha determinado continuar con las medidas del *Operativo Escudo para un Hidalgo Seguro*, implicando el distanciamiento social para enfrentar la pandemia del Covid-19, decretar la Vigésimo Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento con carácter de virtual y pública. Posteriormente, el Presidente del Ayuntamiento